

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAS LACTEAS CHIMBORAZO CIA LTDA INLECHE**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 03 de junio del 2020, a las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Azuay 908 y Ambato, se reúnen los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS LACTEAS CHIMBORAZO CIA. LTDA. INLECHE (en adelante "La Compañía").

Preside la presente Junta el señor Ab. Patricio Ycaza en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretario, actúa el señor Ing. Schubert Bacigalupo en su calidad de Gerente General.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, es necesario grabar la presente Junta.

El Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de conformidad con la convocatoria escrita enviados por los socios, el día 15 de mayo 2020, de conformidad con el Libro de Acciones y Socios presentado en la reunión mediante medio digital, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USDS	Número de Acciones	Porcentaje %
Ing. Schubert Bacigalupo B.	física	299,999.92	7,499,998.00	99.99
Alexandra Cordovéz Noboa	física	0.08	2.00	0.01
<b>Total</b>		<b>300,000.00</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>100.00</b>

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados de manera física el 15 de mayo del 2020, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Ari. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y SOCIOS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
2. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, y Auditor Externo.**
3. **Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

El Secretario recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron adjuntados con la convocatoria de manera física.

En virtud de ello la socio Alexandra María Beatriz Cordovéz Noboa, mociona que:

- i) **Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Ing. Schubert Bacigalupo B.	A FAVOR
Alexandra Cordovéz Noboa	A FAVOR

Con 100% de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

**1.1. APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, y Auditor Externo.**

El Secretario recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Socios el informe de gerente general, y auditor externo.

En virtud de ello la socio Ing. Schubert Bacigalupo, mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- ii) Se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Ing. Schubert Bacigalupo B.	A FAVOR
Alexandra Cordovéz Noboa	A FAVOR

Con 100% de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

**2.1. APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

**2.2. APROBAR** el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

### 3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los Socios que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de nueve mil quinientos setenta y nueve con 71/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9.579.71).

En virtud de ello, el socio Ing. Schubert Bacigalupo presenta las siguientes mociones:

- i. Destinar la cantidad de cuatrocientos setenta y ocho con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 478.99) para la reserva legal;
- ii. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Ing. Schubert Bacigalupo B.	A FAVOR
Alexandra Cordovéz Noboa	A FAVOR

Con 100% de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

**3.1. APROBAR** el destinar la cantidad de cuatrocientos setenta y ocho con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 478.99) para la reserva legal

**3.2. APROBAR** el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 12h15, quien preside la Junta declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Informe de Auditor Independiente
- Convocatoria
- Grabación

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Ab. Patricio Ycaza  
PRESIDENTE



Alexandra Cordovéz Noboa  
SOCIO



Ing. Schubert Bacigalupo  
SECRETARIO - SOCIO